GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2012

Señor
ING UBALDO BRITEZ.-
Iturbe Nº 1088 C/ Rca de Colombia
021-448983/0981285254
ubritez@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari por Resolución Institucional Nº 1694 de fecha 21 de setiembre de 2012 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta destinada a la ***CONSTRUCCCION DE GRADERIAS*** para el Ejercicio Fiscal 2012.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari uocparaguari@gmail.com

para: ubritez@gmail.com
fecha: 25 de septiembre de 2012 11:12

asunto: notificacion enviado por: gmail.com

Sr DIA

Aqui le remito la Notificacion de la Licitacion convocada por la
Gobernacion de Paraguari
para la construccion de obras en clubes deportivos y gradoria

Muchas gracias

ATTE
UOC GOBERNACION PARAGUARI

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2012

Señor
VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES.-
Sargento Britez c/ Gral Caballero – Ybycui
0984-425994
Vicentebritez_@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 1694 de fecha 21 de setiembre de 2012 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta destinada a la ***CONSTRUCCCION DE GRADERIAS*** para el Ejercicio Fiscal 2012.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma para todos los lotes solicitados, por lo que deberán presentarse el representante legal de la Empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

de: UOC Paraguari uocparaguari@gmail.com

para: vicentebritez_@hotmail.com
fecha: 25 de septiembre de 2012 11:17

asunto: NOTIFICACIONenviado por: gmail.com

Sr Cle

Aqui le remito la notificacion de la licitacion convocada por la
Gobernacion de
paraguari
para la construccion de obras en clubes deportivos y gradenas

muchas gracias
atte
UOC GOBERNACION DE PARAGUARI